



COMISIÓN NACIONAL DE
**Disciplina
Judicial**

Boletín No. 031

Bogotá, 28 de julio de 2022

La Presidencia de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial informa a la opinión pública que:

Con ocasión a la queja interpuesta por el ciudadano Julián Fernando Duarte Ballesteros en contra del doctor Moisés Rodrigo Mazabel Pinzón, el magistrado instructor de la Corporación a quien le correspondió por reparto el asunto, expidió auto de apertura de investigación para verificar si la conducta denunciada es constitutiva de falta disciplinaria. La Presidencia de la Comisión informa que en atención al momento procesal la actuación disciplinaria se encuentra bajo reserva.

Por lo anterior, se aclara que desde esta Corporación no se ha ordenado la publicación del auto de apertura de investigación proferido al interior de la actuación que circula en los medios de comunicación, motivo por el cual se iniciarán las investigaciones pertinentes a efectos de determinar los posibles responsables de la violación de la reserva procesal.

 [@CNDJ_Col](https://twitter.com/CNDJ_Col)

 [Comisión Nacional de Disciplina Judicial](https://www.facebook.com/ComisionNacionaldeDisciplinaJudicial)

 [Comisión Nacional de Disciplina Judicial](https://www.youtube.com/ComisionNacionaldeDisciplinaJudicial)



prensa@comisiondedisciplina.namajudicial.gov.co